

EL OXOIMISE

SEMENARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pta.	Cts.
Un año.	5	0
Un semestre.	3	0
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 55

Burgo de Osma 1.º de Abril de 1893.

SANTOS DE LA SEMANA.

2 Dom. † *Pascua de Resurreccion.* Santos Francisco de Paula, cf. y fd., Teodosia, vg. y m., Urbano, ob., y María Egipcíaca.
3 Lun. Stos. Pancracia, ob. y m., Vulpiano, m., Ricardo, ob., Benito de Palermo, cf., y Agape y Quionia, vgs. y mrs.
4 Mart. Stos. Isidoro, ob. y dr., Ambrosio, ob., Teófilo, m., Platon, y Zósimo, cfs.
5 Miérc. (*Hoy se saca Anima.*) Stos. Vicente Ferrer, cf., Irene, vg., Zenon, m., y Juliana Corneliense, vg.
6 Juev. Stos. Sixto I, p. y m., Marcelino, m., Celestino, p., Guillermo, ab., y B. Catalina, vg.
7 Vier. Stos. Epifanio, ob. y m., Donato, Rufino, y cps. mrs., Saturnino, ob., y el B Herman, cf.
8 Sábado Stos. Jenaro, Máxima, Macaria y Concesa, mrs., Dionisio y Amancio, obs.

Contestacion de Su Santidad al Mensaje del Episcopado español con motivo de su Jubileo sacerdotal.

«A NUESTRO AMADO HIJO ANTOLIN, DEL TIT. DE SAN AGUSTIN DE LA S. R. IGLESIA, PRESBITERO CARDENAL MONESCILLO Y VISO ARZOBISPO DE TOLEDO.

LEON, PAPA XIII.

Amado hijo nuestro.—Salud y bendición apostólica.—Ha llegado á Nos, por tu mediación, la gratísima felicitacion colectiva del episcopado español, dirigida con motivo del quincuagésimo aniversario de nuestra consagracion episcopal.—Y por cierto que en este documento hemos visto resplandecer, no solo la admirable unanimidad de los Obispos de este católico Reino, cuya conducta y propósitos los hacen idénticos, sino tambien esa otra identidad de afectos hacia Nos, lo cual concentra en este alcázar de la verdad las miras y ánimos de todos.

Cuanta deba de haber sido nuestra alegría por ambas cosas, fácilmente lo penetras en tu prudencia, y por lo mismo comprendes cuanta sea nuestra gratitud ante esos obsequios rendidos á Nos tan espontánea, oportuna y concordemente.

Deseamos, por tanto, que los sentimientos de nuestra benevolencia y gratitud se hagan por tí á los demás Prelados de las diócesis de España, quienes juntamente contigo suscribieron el Mensaje, y quienes por esto, en la medida que la ocasion demandaba, gustaron hacerse muy merecedores de Nos.

Para tí, finalmente, amado hijo nuestro, y para ellos tambien, pedimos de corazón á Dios todos los bienes apetecibles é impercederos, en presagio de lo cual enviamos, con el más acendrado amor, la bendición apostólica para vosotros, para el clero y fieles confiados á vuestra vigilancia pastoral.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 10 de Marzo de 1893, de nuestro pontificado el 16.

LEON PAPA XIII.»

¿Pueden los sacerdotes leer la prensa liberal?

Después de lo dicho en Pastorales, artículos de eminentes publicistas católicos comentándolas, Boletines eclesiásticos, y especialmente en varios números del de esta diócesis, parece que no había necesidad de hablar de sacerdotes en esta materia, pero una vez que se habló de la terrible responsabilidad de los seglares, no parece fuera del caso hablar tambien de los sacerdotes, ya para que aquellos no recibieran escándalo si ven á alguno de estos leer la prensa

mala, ya también para que á nadie quede la menor duda; porque desgraciadamente hay quienes ó no lo meditan, ó conceptúan la cosa como baladí en todos conceptos.

No hablamos aquí de la prohibida por derecho natural v. g. se habla de *rebus obscenis*, que no podrá ser leída lícitamente sin permiso expreso. Y lo mismo decimos de la prohibida por derecho positivo; pues se necesita permiso del que la prohibió.

Al preguntar pues «si el sacerdote puede leer la prensa liberal» se vienen en pos otras cuestiones: ¿puede escribir en ella? ¿puede formar parte de la empresa? ¿puede suscribirse? ¿puede comprarla? Hablaremos de todas con la posible brevedad.

1.º ¿Puede leerla? Si el sacerdote es periodista católico (y ojalá hubiese muchos y con santos bríos) no solo puede sino que debe leerla y con cuidado, para descubrir la hipocresía, presentar á la faz de todos el error en toda su desnudez, combatirlo y triturarlo hasta hacerlo odioso y detestable, de modo, que quede siempre triunfante la verdad, afirmándola más en el ánimo de los lectores, convenciendo á los engañados de buena fé, y confundiendo á los obstinados y fanáticos.

Y en este caso se hallan todos los periodistas católicos de verdad y fieles soldados de Cristo; no habiendo inconveniente en el cambio de periódicos; y si están excomulgados, con la venia de la autoridad competente.

Si no fuese periodista, pero tuviese necesidad de conocer los errores de la prensa liberal, para enseñar á los fieles, y desengañar á los sencillos, ó á los que le piden el parecer y consejo; tampoco hay inconveniente en que se entere para obrar con conocimiento de causa. Esto se entiende si fundadamente cree que no correrá peligro en leerla y no se seguirá escándalo.

Si no tiene ningun motivo justo en realidad, (y nunca lo será el deseo febril de saber noticias) no debe leerla por lo menos con frecuencia; 1.º por el peligro á que se expone de perder, ó debilitar la fé; pues la experiencia enseña que la lectura frecuente del periódico liberal hace que se le tome afecto, adquiriendo un criterio transigente y laxo con el error, perdiendo el afecto á la justa observancia de las leyes de la Iglesia; y originándose de aquí una especie de odio, ó al menos desdago, á la prensa buena y sana. Así llegaron y llegan muchos á pensar y obrar como la mayoría de los lectores liberales, perdiendo ese santo y saludable horror que las almas nobles y buenas tienen á todo lo que huele á herejía; y 2.º porque, además de desautorizarse para reprender y dirigir á los fieles, produce con su mal ejemplo detestables efectos en los débiles é inexpertos, quitándoles el horror al mal que la prensa liberal enseña, y expone sus almas á una eminente ruina.

Nadie crea que por ser sacerdote en cualquier caso que se halle, tiene aseguradas la fé y la gracia; estas no son patrimonio de ninguna clase social. La salvacion se ha de procurar conseguir por los medios ordinarios que Dios dejó dispuestos; y las leyes de la Iglesia no excluyen á nadie que de católico se precie, exigiendo de todos amor práctico, único verdadero.

2.º ¿Puede escribir en ella? De ninguna manera; pues si escribe animado del criterio y principios liberales, siendo gravísimo pecado el Liberalismo en todas sus divisiones hasta el que apellidan político, (denominacion tras la cual se escondió el diablo para burlarse de los bobos y azuzar á los pillos) en términos que dichos principios son llamados *libertades de perdicion*, desde luego se comprende que, si eso es reprehensible en cualquier escritor seglar, en el sacerdote reviste un aspecto de gravedad trascendentalísimo por sí y por las circunstancias de carácter, obligacion, instruccion y ministerio.

Si escribe con criterio católico, aunque sus escritos sean en sí buenos, sirven de motivo para que el periódico liberal encubra mejor su veneno y sean más seguros y desastrosos los daños que haya de causar, haciendo que se le deje de tener el horror que merece como publicacion liberal, ó al menos considerándole como inocente. Este ha sido uno de los medios usados por los enciclopedistas volterrianos para sofisticar á los pueblos.

Si escribe con criterio indiferente (dado que esto sea posible), sólo su nombre servirá de cebo y seguro atractivo para el mal. Así es que siempre las publicaciones liberales ven con

gusto en sus trabajos el nombre de algun sacerdote, aunque sea mediano, y mucho más si goza fama de sobresaliente.

3.º ¿Puede formar parte de la empresa? A primera vista se comprende que los empresarios de este género, ya sean accionistas, como hoy se dice, ya formen sociedad para dar vida á la publicacion, son la causa primera, y por consiguiente sobre ellos pesa en primer término la responsabilidad de los daños que se ocasionan en el órden intelectual y en el órden moral. Si forma parte de la redaccion, aunque sólo se para ordenar los trabajos que hayan de dar vida á la idea, puede considerarse como una causa poderosa que influye en los efectos de la publicacion. Y si en los fieles es esto altamente reprehensible, en el sacerdote presenta aspecto mucho más grave la responsabilidad.

4.º ¿Puede suscribirse á ella? Ni puede ni debe; porque los suscritores contribuyen al mal de dos modos: primero, como de ordinario las suscripciones se abonan p. r adelantado, forman un fondo comun que de antemano asegura la vida de la publicacion, y el capital de cada uno contribuye al sostenimiento del mal y fomenta el escándalo, pagando al prójimo para que trabaje ó escriba en sentido liberal y anticatólico; y segundo figurando su nombre en las listas de suscritores y estampándose en las fajas de direccion, causa mal ejemplo en los que lo ven ó lo saben, animándoles á que hagan lo mismo. Tanto es así, que los periódicos se alaban de que figuren en sus listas las personas de valer y buen nombre, máxime si son sacerdotes; y á eso recurren para defenderse cuando se les acusa de malas doctrinas. Este escándalo no se impide aunque tenga la persona permiso para leer y retener libros prohibidos.

5.º ¿Puede comprarla á diario? Tampoco puede ni debe; porque con su óbolo diario, que al fin de año constituye una cantidad respetable empleada en cosa mal conocida, contribuye eficazmente al sostenimiento de la prensa liberal y sus doctrinas reprobadas; excita la codicia de los vendedores de oficio, haciéndoles creer que no obran mal y que es lícito ese comercio, y al propio tiempo demuestra poco horror á la herejía y menos amor á la Iglesia de Dios.

6.º ¿Y la de noticias solas, pero redactadas y escritas con espíritu liberal, podrá tomarla? Esta pregunta se contesta con esta otra: ¿puede favorecer y recomendar una historia falsa y escrita con criterio anticatólico? No; pues *a pari*, y este es un lazo en que á muchos coje el diablo. Con solo ser liberal tiene el sello de reprobacion; y la experiencia enseña que las noticias de esa prensa pocas veces son exactas cuando se trata de cosas católicas, causando terribles efectos en el entendimiento y en el corazón de los poco avisados. De las noticias se hace ordinariamente la historia, que tanto mal hace cuando no es buena. Otras veces esas noticias sirven de fundamento para sueltos, artículos, diatribas, columnias y acusaciones venenosas contra la Iglesia de Dios. ¿Por qué, sinó, una misma noticia dada por la prensa liberal y por la prensa católica y sana se diferencia á veces esencialmente? ¿Por qué las escuelas liberales, instrumentos de la masonería, tienen tanto empeño por esa clase de prensa? ¿Por qué los ímpios concurren á ella con sus noticias y reclamos, y la protegen, auxilian y subvencionan? ¿Cómo es que los ímpios no leen ni protegen en nada la prensa buena? ¿Será por servir á Dios? Ellos tienen prensa de su escuela y para sus fines; y ¿ha de haber quien les ayude con su óbolo por una insulsa noticia? ¡Oh instinto racional de conservacion y que desconocida andas!

Los sólo aficionados á la prensa noticiaria liberal tienen el placer insulso de saber muchas noticias inútiles, ignorando por otra parte las más importantes: pues sabido es que la dicha prensa no publica nunca ni las Encíclicas y documentos del Papa, ni Pastorales de Obispos, ni otros importantes trabajos de insignes publicistas católicos que tanto bien producen. Y en fin, á los tan *despepitados* por noticias, con sólo unas cuantas horas de anti-impacion, podrá decirseles lo de cierta persona muy sensata ridiculizando la manía nervioso-febril de noticias:

Por saber noticias
no os apureis;
pues se harán viejas
y ya las sabreis.

7.º ¿Cuál, pues, debe leer? Muy sencilla es la contestacion: Aquella que á la hora de la muerte quisiera haber leído durante toda la vida. Y por lo pronto para acertar hay una señal segura y que nadie puede deshechar racionalmente y que es: que todo el que de católico se precie, proteja y lea la prensa más odiada y perseguida de las sectas liberales y masónicas; pues el Diablo, padre de todas ellas, como muy listo que es, sabe muy bien lo que le estorba y daña en sus planes. Y es seguro que el sacerdote causará al Diablo un gran disgusto si se toma el fácil trabajo de despreciar, desacreditar y desautorizar la prensa liberal toda y en todas partes; y para todo le sobrarán razones si tiene..... si tiene..... amor á Dios!

(Boletín eclesiástico de Plasencia.)

DE AQUELLOS POLVOS.

El despreocupado *Imparcial*, que ha sido uno de los periódicos al cual tiene mucho que agradecer el Liberalismo español, es el que se dá fuertes y repetidos golpes de pecho, lamentando la precipitacion con que las Provincias de Galicia se han apresurado á protestar contra la Division militar nuevamente confeccionada, y dice que eso podría ser peligrosísimo para la unidad de la Patria, y que el camino emprendido por los Gallegos es el camino de la independencia, cuya palabra se ha echado ya á volar.

Torpes han sido, pero muy torpes, los que hasta ahora no han visto que la labor del liberalismo deberá reunirse á una revolucion completa, en que lucharán los partidos y las regiones, siendo difícil el cálculo para saber desde estos momentos el resultado final de la lucha.

Repetidas veces hemos clamado contra el centralismo monopolizador que se traga la mitad de España, haciendo notar el incremento de la idea regionalista.

Nosotros estamos en la persuasion que si Galicia diera el grito de independencia, ese grito seria contestado por otras muchas regiones de la península. Cataluña, Navarra, Valencia y la Vasconia no se harian el sordo á ese grito que no ha salido de los labios de regionalista alguno, pero que está comprimido en el pecho del regionalismo, estando á todas horas dispuesto á estallar, como lo vimos cuando la aplicacion del nuevo Código Civil.

Y no tienen la culpa de ese movimiento antiunitario las diversas regiones que se van cansando del yugo madrileño; tienenla en mayor proporcion los desatinadissimos gobiernos que á la buena de Dios dirigen los destinos españoles, al acaso, sin norte fijo, y conduciéndonos evidentemente á un escollo en que irremisiblemente se ha de estrellar la nave nacional. Cada día se implantan nuevas reformas, deshaciendo hoy lo que costó mucho trabajo hacer ayer, para volverlo á reedificar mañana, sin que jamás se vean los propósitos de gobernarlos seriamente. Las leyes y las reformas que se confeccionan son debidas á las circunstancias políticas del partido turnante; de ninguna manera á las necesidades del país. Y es que en cincuenta años no hemos tenido un gobierno *nacional*, ni un gobierno español.

Los ministros que verdaderamente hubieran administrado concienzudamente nuestros intereses, han sucumbido á las intrigas políticas y á las exigencias de partido.

Las leyes hácelas la mayoría; pero esa mayoría no ha sido jamás la expresion del voto nacional, ni siquiera del voto de la democracia, habiendo sido en grado eminente antinacionales y antiespañoles todos los gabinetes, todas las leyes, todas las reformas que se han venido introduciendo, fruto de la conspiracion y de los chanchullos de nuestros diplomáticos, que están jugando con el pueblo español, como con

un títere incapaz de ver, de oír y de obrar, sino manejados por el resorte del maestro llamado Gobierno.

Pero á fuerza de decirse el pueblo español lo va entendiendo, y por voto unánime condena esas arbitrariedades de los gobiernos, y se va aperciendo para poner un dique á la fantasía de los gobernantes.

El gobierno liberal cree tener la gran ventaja de que los españoles están divididos en cien partidos políticos y en cien partidos religiosos; pero esas arbitrariedades las condenan todos los partidos, sin excepción; las condenan todas las políticas y todas las religiones: y ante la nacionalidad, ante la patria, se aunan todos los partidos, menos los liberales, se unen todos los hombres y todas las ideas, y así es como en Galicia, todos á la una y dirigidos por el concejo municipal, protestan contra esas arbitrariedades, y empiezan á murmurar «independencia», cuya palabra no se borra con transigencias más ó menos cursis, ni con promesas más ó menos halagadoras.

Ayer era Cataluña; hoy es Galicia, y Navarra y Vizcaya y Valencia no dejarían de ayudar á sus hermanos.

En vano *El Imparcial* invoca la unidad de la patria; porque esas regiones están convencidas de que los actuales sistemas de gobierno han de hundir á la patria para siempre; y más vale una patria dividida, que una patria hundida.—Eso de *unidad nacional* se sabe ya que es el anzuelo para pescar á los tontos. Quiérese á todas las provincias, unidas á Madrid y dependientes de Madrid, para ir las sacrificando una por una á ese Madrid cenagoso y hambriento, á ese Madrid que se divierte con los sudores del pueblo español; á ese Madrid de los palacios, de los teatros, de los monumentos levantados con nuestro dinero, sostenido por los políticos que comen á costa del país y derrochan allí sus pingües sueldos. Por eso y para eso se invoca la *unidad nacional*, y hora es de que esa patraña y ese espantajo desaparezcan y caigan en el descrédito.

Se quiere la unidad nacional, no para hacer la felicidad de la nación; sino para que sean mayores los ingresos del Tesoro y más ancho el teatro en que puedan exhibirse los personajes políticos; y para eso no nos hace falta la actual unidad de la patria.

Nosotros no abogamos por la independencia de ninguna de las regiones españolas. Castilla la Vieja no ha soñado en su independencia que consideraríamos perjudicial á ella misma; pero vería con gusto que las regiones cuya vitalidad es exuberante, hiciesen frente á esos feudales gobiernos cien veces peores que el antiguo régimen feudal.

K.

DE FERRO-CARRIL.

A continuación va la copia de otra exposición que la Junta Gestora de ferro-carriles acaba de elevar al Sr. Ministro de Fomento.

Razonadas como todas las suyas, debe ser atendida por el Excmo. Sr. Ministro, á quien va dirigida, si es que no se quiere cerrar por completo la puerta á toda justicia y á toda rectitud; y nuestros representantes están en el imperioso deber de recabar á todo trance lo que en ella se pide.

Léase su contenido.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La Junta Gestora de Ferro-carriles de esta ciudad de Soria ante V. E. respetuosamente expone:

Que con profundo sentimiento y no menor sorpresa, ha llegado á entender, que el replanteo de la línea férrea de Valladolid á Ariza, se ha hecho cruzando la de Torralba á Soria sin empalme de ninguna clase. De ser esto cierto, V. E. comprende los incalculables perjuicios que han de seguirse á los intereses generales de la Nación y á los de esta Provincia, por la deficiencia en el servicio á que ambas líneas están llamadas, y la suma de consideraciones á que esto se presta.

Si es cierto el indicado replanteo, no se comprende á qué razón puede obedecer; y la Junta exponente creería faltar á uno de sus más imperiosos deberes, si no elevara á V. E. la presente queja reclamando que se subsane esa deficiencia.

No están bien enterados los exponentes del insinuado replanteo. Pero en el caso de ser cierto, bien porque en el proyecto de Ariza no se hiciera mérito del empalme, bien por otra causa, se está á tiempo de subsanar esta falta, y para ello es la presente reclamación.

V. E. comprende que han de ser de grande importancia los perjuicios que de no remediarse esa omisión han de seguirse; perjuicios que afectarían no solo á los intereses particulares, sino también á los generales en grande escala, porque ni los viajeros de una línea, podrán pasar á la otra, ni las mercancías tendrán la colocación necesaria para el tráfico, tan necesario para el porvenir de las relaciones comerciales que ambas líneas están en la obligación de atender.

Se trata de dos grandes vías, cuya principal misión es comercial. La transversal de Valladolid á Ariza, que ha de ser la más importante en este concepto, porque va á relacionar gran número de provincias, sirviendo para poner en comunicación los puertos del Oeste con los del Levante, el Norte de Portugal y Castilla la Vieja con las de Aragón, Cataluña y Valencia, favoreciendo al desarrollo de los grandes intereses de tan fecundas comarcas.

La de Torralba á Soria recientemente construida, y en expectativa de su prolongación á Rioja y Navarra, tiene derecho á que aquella reciba sus viajeros y sus mercancías, para ser transportados desde el punto de empalme, ya en dirección de Aragón, Cataluña y Valencia, ya en la de Castilla la Vieja de que forma parte y de sus importantes afluencias.

Nacientemente la línea de Torralba á Soria, puesto que aun no lleva un año en explotación, puede decirse que es asombroso el desarrollo que ya inicia, trasportando los productos de esta comarca en abundancia y demostrándose el aumento que han de tener con el no escaso número de industrias que se están planteando, y que muy pronto darán notable contingente.

Privar á esta línea de los beneficios de la circulación por la de Ariza en todas direcciones, sería un acontecimiento no solamente incomprensible, no solamente extraordinario, sino no también enteramente nuevo, y que de seguro no se registrará otro igual en los anales ferroviarios.

La Junta exponente al elevar ante V. E. esta respetuosa instancia, con el fin de que no se de el caso de que dos líneas de tanta importancia se crucen sin relacionarse para los intereses llamados á desarrollar.

Suplica á V. E. que, en vista de lo expuesto, se sirva acordar, que ya poniéndose de acuerdo las empresas de las dos líneas férreas de que queda hecho mérito, ó bien como V. E. considere más oportuno, se realice el empalme, en el punto más conveniente, estableciendo la estación necesaria con todos los servicios y bajo las reglas que el caso requiere, oyendo para ello á las corporaciones y particulares que tienen intereses en tan trascendental como indispensable asunto.

Soria ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.

Excmo. Señor.

Lorenzo Aguirre.—Enrique Escribano.—Bernabé Lamata.—Leon del Rio.—Eduardo Peña.—Francisco María La Calle.—Dionisio Ramirez.—Eusebio Dominguez.—Ezequiel Tejero.—Jorge Olcina.—Guillermo Tovar y Ramon La Calle.

RETRATO

DEL PRIMER OBISPO PROTESTANTE DE MADRID.

Al insigne Gago, martillo de toda heresia, le estaba reservada la gloria del Cid: la de ganar batallas después de muerto.

A tal gloria queremos contribuir entresacando, del arsenal maravilloso de sus libros, datos preciosos para el conocimiento y exámen de los llamados protestantes españoles. Sea lo primero el retrato del Sr. Cabrera, que nos dejó en una de sus cartas á *El Pensamiento Español*.

Dice así:

«El reverendo ex-padre, ex-escolapio D. Juan Bautista Cabrera, ó sea Juan, como le llaman simplemente los chicos de la cabreriza, es una completa notabilidad.

»Nació en Benisa, provincia de Alicante, y afluó en la fragua en que su buen padre se buscaba la vida. Lo educaron, de gracia se entiende, los escolapios de Gandía, donde profesó y se ordenó de presbítero cuando estaba ya en vergonzosas relaciones con la *Pepa*.

»Un año después de su ordenación se fué, fingiéndose comerciante, á Fuentelahiguera, donde la *Pepa* tenía abierta una academia de niñas, y los dos pichones emprendieron la fuga á Gibraltar. Despreciado allí de católicos y protestantes, pasó grandes trabajitos, y se buscó la vida dedicándose á forrar habitaciones con papeles pintados. A pesar del triunfo de la Gloriosa, el Padre no se atrevía á moverse de Gibraltar, hasta que Simó y Soler (1) lo llamó para que le ayudase en la misión de Sevilla; pero cria cuervos....

»El Padre vino, y su primer cuidado fué desbanicar á Simó, á quien hizo salir de esta capital, quedándose él de jefe con 200 libras, ó sean 20.000 reales de renta, y no sé cuánto para gastos de familia, pues la reverenda *Pepa* nos edifica de cuando en cuando con sus sagrados partos.

»Su importancia científica es inmensa, predicador notabilísimo, escritor fecundo... ¡qué sé yo!

»Calcule V. que entre los escolapios llegó á maestro en primeras letras, en cuyo ejercicio tuvo el tropezón con la *Pepa*, y que desde entonces no ha manejado más libros que el silabario. Aquí vino escribiendo hasta con los pies y charlando por los codos; y cuando lo desafié á que tuviese una conferencia pública hablando, la

(1) Otro clérigo apóstata.

excusó con notable modestia, diciendo que *no estábamos en tiempos de justas y torneos, ni él pretendía hacer oposiciones á ningún canónico*.

»En cuanto á discusiones escritas, nunca he podido conseguir que sus escritos y los míos vayan juntos en un mismo periódico, escogido por él y costado por mí. Sobre celibato y otros puntos ha propuesto algunas discusiones; pero á la primera media contestación que le doy se calla como un muerto, y dice muy cariñoso á sus lectores que yo *no me atrevo á contestarle*.

Al pie de esta fotografía sólo cabe añadir:

Este es el hombre, ó hablando en lenguaje reformado:

Este es el Obispo.

J. DE LEZA.

LAS ESCUELAS DE HOY.

¿Qué establecimientos de primeras letras vemos en las aldeas? Un departamento ruin, inseguro, sucio é insano, que constituye un accesorio de un hospital derruido, de una casa de Ayuntamiento vieja y miserable, de un edificio cualquiera, feo é inconveniente, ostenta un rótulo que dice: *Escuela*. Allí hay unos bancos raquíticos, unos cuadros antidiluvianos, unos carteles viejos é inservibles.

En este local tan pobre y mal acondicionado, lloran, gritan, alborotan y se acusan sin cesar chicuelos más pequeños, produciendo un ruido infernal y turbando el orden de la escuela. Un jovencito algo mayor é ilustrado, que es el encargado de vigilar y de instruir en las primeras secciones, ni tiene autoridad para establecer la disciplina escolar, ni hace otra cosa que jugar y entretener su ocio con el pretexto de una lección que no se aprende nunca. En otras secciones ocurre lo propio: los niños se entretienen mucho y aprenden poco, muy poco.

No sé cuando vamos á ver desaparecer para siempre esas acusaciones impertinentes, esos lloriqueos interminables, ese desorden, esas ruinas que vemos en la enseñanza. También son ineficaces y hasta ridículos los modos de preguntar, de contestar, de cantar, que advertimos en las escuelas rurales de España. Observemos asimismo cartillas insustanciales, que no tienen otras palabras que «*so, lelo*,» etcétera. Es altamente inconveniente el empezar á herir la imaginación del tierno niño con términos tan hueros y poco agradables, que tendrán para siempre, no hay que dudarlo, en la memoria, haciendo uso diario de ellos. Aumentan portentosamente los libritos morales é instructivos, ciertamente; pero á las escuelas modestas llegan siempre los más insustanciales, los que nada enseñan.

Muy útil es mucho de lo que hoy se enseña en establecimientos de instrucción primaria (ojalá se enseñase bien); pero deben darse también nociones sencillísimas de higiene, agricultura, legislación, etcétera. Aprenda el niño las máximas higiénicas para cuidar de su salud y huir de los hábitos funestos; adquiera preceptos claros y sencillos de agricultura, profesión mecánica que más adelante ha de cultivar; tenga algunos conocimientos del Código penal y de la legislación, que podrán servirle para huir del crimen, practicar acciones y no cometer torpezas ó inconveniencias. En una palabra: *la enseñanza que se da en las escuelas ha de tener carácter enciclopédico restringido*.

ASENSIO MARIN PERUJO.

NATURAL CONSECUENCIA.

Al tomar posesión de su cátedra en la Universidad de Barcelona el Profesor de Metafísica Sr. Sanz Benito, ocurrió el día 27 un nuevo escándalo.

Dicho Profesor librepensador y por añadidura espiritista, en su discurso preliminar, se permitió entre otras lindezas decir que «*Así como en los jardines públicos los ciudadanos (¿?) están obligados á mantener el orden, en la Universidad deben velar por el mismo todos los escolares*» con lo que los trataba como si fueran bedeles ó polizontes. Dijo también que seguiría el *método de conciencia* y preferiría cualquier criterio propio de los escolares á las razones de los más grandes sábios aunque se llamasen Platon, Aristóteles, Santo Tomás de Aquino y Leibnitz. Terminó diciendo: «*Solo sé que nada sé*».

Con este motivo fueron á la clase infinidad de alumnos no pertenecientes á la asignatura de Metafísica. Hubo protestas de parte de los católicos, palos sin cuento y allí en la calle el consiguiente escándalo producido por la imprudencia y necedad de tal Profesor, auxiliado de los liberales que parecen vomitados del infierno para dar impulso á todo lo malo. De la furiosa refriega entre católicos y libera-

les, resultaron heridos de bastante gravedad y la clausura de dicho establecimiento docente.

El Sr. Sanz fué acompañado á su casa por varios grupos de estudiantes que victoreaban á la libertad y el librepensamiento y daban muestras á la Religión.

¿Qué cosa más natural que los católicos contestaran á esos gritos con otros contrarios protestando de los abusos de sus compañeros y de la tolerancia de ciertas dignidades de aquella Universidad?

Nosotros al reseñar este suceso protestamos no solo contra lo dicho por ese necio Profesor, indigno de pisar los umbrales de ninguna universidad y causa del escándalo, sino contra el Gobierno que nombra para educar á la juventud á esos perturbadores del orden y asesinos de la ciencia, y que con sus libertades antisociales y anticristianas son causa de que los más nobles sentimientos desaparezcan de los corazones y de que la era del terror y de la degradación humana aparezca en los hoy negros horizontes de nuestra decadente España.

Los hechos citados son como obra del vil Liberalismo, su natural consecuencia.

Z.

LIBRO DE NOTAS.

El Diario de Orense, nos dice lo que sigue:

«*Leemos en EL OXOMENSE:*

«*Treinta y tres* republicanos declarados tendremos en las próximas Cortes; y si añadimos los republicanos disfrazados de monárquicos y los monárquicos que lo mismo les da serlo que no serlo, podremos observar que la Monarquía constitucional no durará en España más que lo que tarde en arreglarse el hoyo para sepultarla.

«*¡María Santísima!* ¿Qué moscas le picarían al semanario católico para decir estas cosas de la monarquía constitucional?

Si lo dice para meter miedo, le aseguramos que no nos llega la camisa al cuerpo.

Ahora, si es una broma, crea el colega que nos dió un gran susto.»

No es nada lo del ojo. ¿Qué treinta y tres moscas hay peores para los monárquicos constitucionales, que los treinta y tres republicanos?

Pero no tema el colega, que no nos propusimos infundir miedo á nadie.

Nuestro ánimo era de felicitar con ese recuerdo de los treinta y tres, el triunfo que en las elecciones de Madrid obtuvieron los monárquicos liberales.

La hoja *variable*, no periódica, de Soria, aborda en su último esperanto la cuestión del *run-rum* hospitalero, y demuestra toda la erudición que suponen los siguientes puntos de que trata.

Mansedumbre de Jesucristo.

Muerte del infeliz Galileo.

Legalidad de la multa aplicada por el Juez municipal de Soria á las Monjas Carmelitas.

Precocidad soberbia, descoco, descarro, desfachatez, brutalidad, cinismo y demás cosas gordas de EL OXOMENSE.

Y no habla del Rey que rabió, porque no cayó en la cuenta.

¡Yo, con erudición, cuánto sabría!

Y ¿quién le dirá á ese caballero que la mansedumbre de Jesucristo llegó á echar á palos á los mercaderes del templo y pedirá diente por diente, á los periodistas y á los escritores de hojas variables?

Eso querían los masonizantes y judiastros; que siempre fuese semana de Pasión.

¿Qué dirá el colega de la mansedumbre de los republicanos que degollaron á los frailes y monjas?

Porque si se tira la cuerda para Perico de los palotes, bueno es que se tire para Pero-Grullo.

Y zeso de Galileo? Horror, terror, furor!....

Canaastos, y que listo es el amigo.

Y oportuno, sobre todo.

¿Qué EL OXOMENSE desmiente un suelto calumnioso? Nada: le tapo la boca recordándole la historia de Galileo.

Y bien pudiera haber añadido la de Juan Hus, Jordano Bruno, etc., etc....

Con que *abur* señor Galileo en ropas menores!...

Pero lo bueno es la defensa que hace del Sr. Juez municipal de Soria.

No tema, pues, D. Fernando Tercero; que si por la polémica con EL OXOMENSE tuvo que dejar la dirección de *El Porvenir*, ahí le ha salido, donde menos era de esperar, un hombre bueno, que ahí me lo claven, si no vale cien *Porvenires*.

¡Bienaventurados los señores jueces municipales!

Ellos tienen Fiscales y además órganos ó chiflos ilustradísimos que los defiendan y les hagan impermeables á la crítica.

Y nosotros, solamente tenemos Aristarcos y horcas caudinas.

Al que no quiere caldo, taza y media.

Más no tema el colega que EL OXOMENSE acuda á erratas de imprenta para eximir su responsabilidad legal.

Que en cuanto á caballerosidad, no nos gana el liberal más pintado.

Y en cuanto á franqueza, ni el mismo *Pero-Grullo*.

Todas sus apreciaciones restantes, nos hacen el efecto que es de suponer,

Como si las hiciera un individuo premiado con un diploma de *onor* de la *societate dei maccarroni e di chiramelli o dei saltimbanqui*.

Y vamos al grano.

O sea a la nota más alta del *chiffo liberalo*, que es la siguiente pitada:

Que es verdad que en el Hospital de Soria, el servicio nocturno deja algo que desear, porque....

¿Por qué?

¡Velay! porque algunos enfermos del pecho tienen que beber el agua fría.

Y el *chiffo* prueba su aserto, diciendo que EL OXOMENSE demostrará lo contrario.

Y nos reta a que demos que no dejan de velar a los enfermos las personas a ello obligadas.

¡Vaya un chiffo más original!

Con que, si yo digiera del director del organillo contrincante que era un gran bebedor, el sería el obligado a demostrar que no lo es.....

Y hasta tanto que él lo demostrara, que rueda la bola?

No, mi respetable zoquete, nó. Usted es el obligado a demostrar la verdad de los hechos injuriosos que V afirma; y si no los demuestra quedan en el tamaño de columnas.

Sin que el Registro Civil, ni otro registro de su órgano, estén exentos de ello.

Lo que nosotros podremos demostrar, es que, cuando el *chiffo liberalo* dió la pitada anterior, había una y más de una Hermana, velando los enfermos del Hospital.

Como también le podemos advertir que una persona, al leer la pitada en cuestión, dijo: eso querían esos escribidores, las sobras del Hospital.

Y si, lector, dijeres ser comento, diré que como ese, hay más de ciento.

En resumen: que porque algún enfermo ha tenido que beber el agua fría, caso rarísimo por cierto, y que ahora no tenemos medios de comprobar, el chiffo soriano tuvo que valerse de mil rebzcos y rodeos y reconcomios, y de todos aquellos, dícese que dicen que han dicho que es público y como cosa cierta se refiere un *run-run* que nos parece increíble, y que de ser verdad demuestra que.... el crítico del chiffo ha dado una pitada de las suyas.

Con todo el prosaismo de la mayor vulgaridad posible é imaginable.

Tampoco al amigo le pareció bien el título que pusimos a un sueto, ó sea el *Bu*....

Nada: que de gustos no se puede escribir nada.

Y nosotros que creíamos que con solo el epigrafe todo el mundo, hasta la *societate dei polichinelli*, podrían comprender que íbamos a copiar algo del ilustrado colega....

El mismo chiffo, que tanto vale para un berrido, digo berrido, como para un fregado, continúa haciendo la crítica de los trabajos publicados en el *Recuerdo de Soria*.

Y nos anuncia, para la próxima pitada, la crítica del artículo ó lo que sea *De Soria*.

¡Bah! que no se ha perdido la raza de los numantinos.

Ellos destruyeron la ciudad, y el *chiffo* quiere destruir hasta el *Recuerdo*.

Para otro año, ya sé yo lo que hará el señor Rioja: Publicar la historia, milagros, vida, hechos y retrato del flamante miembro honorífico de la *Societate di mestieri di Napoli*.

Bajo la dirección del envidiado *Dino*.

Y para entonces, propongo al Ayuntamiento de Soria, que encima del monumento de Numancia, ponga la estatua de este vástago soriano.

Con dos botellas de *celia* al lado.

El mismo chiffo es el que nos dice que el impertérrito *Avisador Numantino*, ha conquistado un nuevo redactor delicioso.

Desde que le cerramos la puerta de nuestra Redacción por pornográfico, no hemos leído un número del *Eco de la Hotentocia*.

Y nos ahorramos el trabajo de copiar sus sandeces.

Como pronto nos ahorraremos el de contestar a las groserías de los chiffos.

Porque lo único que nos proponíamos era poner en ridículo a ambos órganos, y eso lo hacen por sí mismos admirablemente.

El *Imparcial* cree posible recabar de la Santa Sede el permiso para hacer economías en el presupuesto eclesiástico.

Lo verdaderamente imposible es devolver a la Iglesia sus bienes.

Robados legalmente.

A un colega le pica el que llamemos *sacri-lego usurpador* al que lo fué de los Estados Pontificios.

De modo, que no permite que al ladrón se le llame ladrón.

Que es la *sistema liberal* por excelencia.

También se duele del tratamiento que damos a los liberales.

Imitadores de Lucifer, les llamó Leon XIII, y por sostener la frase iremos aunque sea a la horca.

También teme que si llegase nuestro completo triunfo implantáramos la Inquisición.

Pues nosotros no tememos ninguna clase de cárceles ni de justicias.

Ni las *liberalas*, con todo y ser rematadas.

Por lo demás, crea que por nuestra parte no había de quedar granuja sin deshollar.

Por eso con mucha razón temen algunos nuestro triunfo.

Eso que es bueno, no lo verá el amigo. Al cual nombráramos socio de mérito de la *Societate di pasavolanti*.

ROMAN.

CARTA DE MADRID.

29 Marzo de 1893.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

Muy Sr. mio: es tal el desconcierto que reina entre los elementos industriales y productores del país vecino, que en cada día que pasa se vé uno precisado a rectificar sus impresiones favorables ó desfavorables, según las noticias que en uno ú otro sentido nos trasmite el telegrafo. Y como es preciso que revisten los asuntos que afectan a los intereses generales del país, estamos á merced de ese flujo y reflujo permanente.

La excelente impresión que nos produjeron las declaraciones de los Ministros de Comercio y de Negocios Extranjeros, hechas en uno de los banquetes celebrados anteayer separadamente por importantes Comerciantes é industriales y por la Cámara de Comercio de París, vino á desvanecerla un telegrama llegado á Madrid anoche, en que se anuncia que la Comisión de Aduanas de la Cámara francesa, acordó dar dictámen, despues de las fiestas de Pascuas, sobre la proposición de Mr. Froin recargando los vinos españoles.

No parece sino, ó que los Ministros no tienen en aquella más consideración que la que cualquiera simple ciudadano, ó que existe en la misma un grupo de conjurados dispuestos á contrarrestar todos los propósitos de aquellos.

Venimos, pues, á inferir de semejante anormal estado, que mientras no termine su mandato la actual Cámara francesa de Diputados, no estamos á cubierto de cualquier golpe de mano que el proteccionismo intente descargar sobre nuestros intereses.

Y á la verdad, que nunca con menos razón pueden estos proteccionistas, y especialmente los vinitores franceses, pedir restricciones y gravámenes, toda vez que es un hecho que la cosecha de vinos ha sido este año insuficiente en Francia, hasta el punto que en algunos Departamentos apenas si se recogió la mitad que otros años, y por consiguiente, agotadas las existencias de los productos interiores, por necesidad tienen que ir los de otros países á suplir la falta, notándose ya en las cantidades de nuestra exportación un aumento de 2.391.600 pesetas en el mes de Febrero último, comparado con igual mes de 1892.

Y este aumento, afortunadamente, asciende progresivamente, comparada nuestra exportación total de vinos en la misma unidad de tiempo, pues el importe en más de estos caldos comunes, alcanzado en este último Febrero sobre el del año anterior, es de 3.209.400 pesetas, y en los de Jerez, de 1.017.510.

Bien es verdad, que igual aumento se nota; comparando el total importe de todas nuestras materias de exportación, siendo las más beneficiadas las sustancias alimenticias, metales, manufacturas y ganados, que dan una diferencia en más en la unidad referida de tiempo, sobre el Febrero de 1892, de 13.990.196 pesetas.

Nos complacemos mucho en dar á conocer estos datos satisfactorios á nuestros comerciantes, industriales, ganaderos, agricultores y vinitores, y en reiterarles la esperanza, si algún suceso inesperado de esos agitadores proteccionistas franceses, no viene á turbar nuestra marcha, de que esta ha de continuar en progresión ascendente, toda vez que el tratado que se acaba de firmar con Portugal es altamente beneficioso, pues se declaran libres de derechos los ganados vacuno, de cerda, ovejas, mular, caballar (castrado), los pescados frescos y mariscos, y algún otro importante producto, rebajándose mucho los de cereales, vinos, lanas y materias manufacturadas.

Sirvan, pues, estas noticias de aviso, á nuestros desanimados compatriotas.

BIBLIOGRAFIA.

La Masonería en España.

Con este título y con licencia de la autoridad eclesiástica, ha publicado el conocido escritor católico D. Mariano Tirado y Rojas, un ensayo histórico en que trata de las vicisitudes de la secta en España, con gran copia de datos fehacientes de grandísimo interés, que demuestran la influencia perniciososa de la misma en los destinos de España.

Recomendamos con gran eficacia á nuestros amigos esta obra, á los cuales estimulamos para que la adquieran como fruto de un concienzudo trabajo de algunos años de cuidadosa investigación, coronada con el éxito más lisonjero, cual lo demuestra el gran número de documentos masónicos, hasta ahora inéditos, que figuran en la obra mencionada, y en los que el autor de la misma apoya los argumentos irrefutables de que se sirve para probar, de una manera concluyente, la intervención directa y activa de la secta masónica en todos los acontecimientos políticos ocurridos en España de un siglo á esta parte.

La obra del Sr. Tirado consta de dos tomos, divididos en una introducción y tres partes. En la introducción demuestra el autor de *La Masonería en España* los verdaderos orígenes de la masonería, haciendo un examen crítico de todos sus grados y revelando el verdadero significado de todos sus ritos y ceremonias. La primera parte, en la que termina el tomo primero, la dedica á recoger todos los datos

que existen acerca del desarrollo de la masonería en España, desde la época probable de su aparición en nuestra patria hasta los comienzos del presente siglo.

La segunda parte la dedica al mismo examen respecto de los sucesos en que ha intervenido la masonería desde los comienzos del presente siglo hasta la revolución de Setiembre de 1869. Y, por último, en la tercera parte, con la que da cima á su obra, revela el Sr. Tirado la acción que ha ejercido y ejerce la secta masónica para consolidar la obra del liberalismo imperante, sin perjuicio de preparar los elementos que han de dar en tierra con este matiz del liberalismo hasta sustituirlo por el más radical, á cuyo triunfo fia la masonería la destrucción de la sociedad cristiana y el establecimiento del imperio universal, con que sueñan los poderes ocultos que dirigen en las llamadas tras-lógicas los movimientos de la secta.

Se vende á 2 pesetas el tomo, en las principales librerías de Madrid, y en la Administración de *El Siglo Futuro*, Soldado, 11, principal, la que servirá al mismo precio los pedidos de provincias, *francos de porte*.

Los suscriptores de *El Siglo Futuro*, así en Madrid como en provincias, solo pagarán 150 pesetas por cada ejemplar que pidan, dirigiéndose á dicha Administración.

Por razones justificadas establece importantes reformas el periódico zaragozano titulado *Semanario Ilustrado*.

Desde fin de Abril próximamente se llamará *España Ilustrada*. Saldrá una vez al mes en cuadernos de 28 grandes páginas de texto, y se dedicará á bellas artes, literatura, arqueología, ciencias, modas, bibliografía, curiosidades, noticias, etc., etc., publicándose grabados, retratos, monumentos, estatuas, etc.

Los precios de suscripción serán los corrientes; solo que desde ahora no se admitirán suscripciones por menos de un semestre, que en Zaragoza costará 2'40 pesetas.

A los suscriptores que lo son ya por semestre ó año, y no estén conformes con la reforma, se les abonará lo que alcancen.

CRÓNICA REGIONAL.

Protestamos.

En el proyecto de decreto sobre la división territorial militar queda suprimida la Zona de Soria, volviendo á depender de Guadalajara.

Unimos nuestra protesta á la de los periódicos de la capital contra esa injusta supresión, por la que indudablemente han de originarse perjuicios á la provincia.

Aplaudimos la actividad de la Excm. Diputación y del Ayuntamiento de la Capital, que apenas sabida esa noticia, telegrafiarón á los representantes en el Senado y Congreso y elevaron razonada exposición para que vuelvan por los derechos de Soria haciendo que no se le quite la mencionada Zona porque así lo exige la equidad y la justicia, y porque si tal se transige sin protesta, han de acabar por borrar nuestra provincia del mapa de España, quitándole poco á poco los mermados beneficios que disfruta.

Tal es la monomanía de este Gobierno por hacer economías, que ha de concluir por desgobernarlo todo, producir la revolución más general, y ocasionar por de pronto su próxima caída, que cuanto antes es tarde.

Funciones religiosas.

Elocuente estuvo y acertadísimo en provechosas reflexiones el Rdo. P. Jacinto, Carmelita Descalzo del Convento de esta Villa, en su Sermon del Domingo de Ramos, predicado en la Santa Iglesia Catedral.

D. Juan Salvadios tuvo á cargo el Sermon de Mandato del Jueves y, como todos los suyos, vióse en él además de exquisita uníon evangélica, elegancia en el decir y vehemente deseo de fortificar á las almas en la cristiana Fé de que el Sacramento de la Eucaristía es el Sacramento del Infinito y, por lo tanto, incomprendible amor de Jesucristo á los hombres.

El Sermon de la Pasión fué predicado en la mañana de ayer por D. Hermenegildo Peracho, el cual hizo una muy patética descripción de los innumerables tormentos de nuestro Redentor, con la vehemencia y energía de sus naturales disposiciones oratorias y sacando de su relato, saludables consejos de aprovechamiento espiritual.

En todas las funciones de la actual Semana Santa háse visto guardar la más completa compostura y religioso respeto en la Catedral, por parte de los fieles.

La Procesion del Santo Entierro de Jesucristo tuvo lugar ayer Viernes á las cinco de la tarde con la misma solemnidad que en los años anteriores, saliendo del Convento perfectamente ordenada y recorriendo las calles de costumbre, llegó á la hora del crepúsculo á la Plaza Mayor. Allí la ceremonia fué imponente: Bajo un cielo encapotado y triste, millares de personas llenaban la mencionada Plaza y los balcones, mientras que los lúgubres sonidos de la acompañada Orquesta del Hospicio, las espirales que en la cargada atmósfera formaba el humo del oloroso incienso quemado en el Santo Sepulcro y los cientos de luces que iluminaban aquel anchuroso recinto, daban á ese acto un aspecto patético y conmovedor.

En esto que, desde los balconillos de la Casa Consistorial, donde se había instalado un sencillo Altar, se oyó la potente voz del Reverendo P. Ernesto, Carmelita Descalzo. El más respetuoso silencio reinó en la muchedumbre, que, pendiente de los labios del predicador, escuchó con sumo gusto y devotísima Fé, su

muy elocuente sermon, que duró una hora, y en el que tuvo periodos brillantísimos al exponer los indecibles sufrimientos de la Virgen Madre de Dios por la muerte de su amantísimo Hijo Jesús, Señor y Salvador nuestro. Y lástima que, por causa de llover, acaso no tuviera su excelente discurso todo el efecto que era de desear, pues se promovió algo de ruido y hubo las interrupciones consiguientes.

Esta procesion fué presidida por el Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis y el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa, con representación de las demás Autoridades, á todos los cuales damos la más cordial enhorabuena y muy especialmente á los señores Predicadores, por lo mucho que han contribuido al esplendor y magnificencia de los sagrados cultos en la finada Semana Santa.

—Ha sido nombrado Gobernador interino de esta provincia, durante la ausencia del propietario, nuestro particular amigo D. Cipriano Cacho.

Que Dios le dé salud y acierto para el buen desempeño de tan honroso como delicado cargo.

—Se encarga por la Delegación de Hacienda un Registro fiscal de todos los predios urbanos de los pueblos, destinando un folio para cada finca por duplicado y ordenando que este trabajo se lleve á cabo en el improrrogable plazo de doce días.

—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que anualmente redacta el celoso Secretario del Instituto de Soria, D. Enrique Rueda, en la que con el mayor orden se dá cuenta del estado de dicho Centro de segunda enseñanza de Soria al principiar el actual curso académico.

Agradecemos la atención.

—Hoy, Dios mediante, habrán recibido las órdenes sagradas de Diáconos en Sigüenza, los señores que indicamos en los números anteriores, entre ellos nuestro digno Director, D. Segismundo Pey-Ordeix.

Reciban la más cordial enhorabuena.

—Nuestro buen amigo el Subdiácono D. Joaquín Cendoya, fué comisionado para ir á Sigüenza y traer de allí bendecidos los Santos Oleos para este Obispado.

—De conformidad con el art. 55 de la ley provincial y con arreglo al 62 de la misma, ha convocado el Sr. Gobernador civil de esta provincia á la Excm. Diputación, á la reunion ordinaria del segundo periodo del corriente año económico para el día cuatro del próximo mes de Abril á las once de la mañana en el Palacio de la Corporación.

—Agradecemos cual se merece á nuestro colega *El Nuevo Independiente* de Zamora, la atención que nos dispensa, trasladando á sus columnas el artículo «La Mision de los Diputados», original de nuestro compañero de Redacción D. Felipe Uriel, inserto en el número del 18 de Marzo de este Semanario.

—Ayer falleció, despues de recibir los Santos Sacramentos, D. Nicolás Mena y Sevilla.

Acompañamos á sus hijos y demás apreciable familia en el justo sentimiento que ahora sufren por tan irreparable pérdida y les deseamos resignacion cristiana y salud para rogar por el eterno descanso de su alma.

Cultos religiosos en el Cármen.

—Hoy á las seis y media de la mañana, ha tenido lugar en el Convento de Carmelitas un solemnisimo Via-Crucis al que han asistido muchísimos fieles ávidos de oír el sermon que á continuación ha predicado el Rvdo. P. Vicario de dicho Convento, en el cual con tanta elocuencia, con tan singular y patética acento ha descrito la soledad de María Santísima, que á nosotros y á muchos de los católicos oyentes ha arrancado lágrimas de natural emocion.

Reciba también nuestra sincera felicitacion dicho Rvdo. Padre que sin vacilar merece los honores de eximio orador sagrado.

Mañana Domingo de Pascua. A las 4 de la mañana se cantarán con solemnidad los Maitines y Laudes del día, y á las 5 comenzará la *Misa* de la Aurora cantada. Por la tarde á las 4 habrá Rosario y cánticos.

Lunes. A las cinco de la tarde habrá Rosario con Letanía y motete cantados.

Martes. A las cinco de la tarde habrá Rosario con Letanía cantada, Sermon, Bendición Papal al pueblo y exposicion del Santísimo Sacramento.

El jueves empezará una novena en honor de Ntra. Sra. de Lourdes. La *Misa* será por la mañana á ocho y por la tarde el ejercicio á las cinco y media.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid, 1.º, 12'25 m.

Ha estallado un petardo próximo á la Iglesia de los Jesuitas de Valencia, y las pérdidas son de escasa importancia. Mañana ténense nuevas colisiones entre los estudiantes de la Universidad de Barcelona.

En el Consejo del jueves se aprobó la redaccion del Mensaje. Se supone que han de aplazarse las elecciones.

UN RUEGO A LOS SUSCRITORES.

Se ruega á los señores suscritores hagan saber á los Secretarios de Ayuntamiento de sus respectivas localidades, que en la imprenta de este periódico se hallan á la venta hojas del Registro Fiscal de fincas urbanas y resúmenes de las mismas impresas en buen papel y con arreglo al modelo oficial.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO, So 10³ HO.—gr. 227. Depurativa NaS—gr. 00,199.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confíen en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

OBRAS

DE

DON JUAN DONOSO CORTÉS

MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FÉ CATÓLICA

QUE CONTIENE

LAS PRUEBAS PRINCIPALES DE LA VERDAD DE LA RELIGION, Y LAS RESPUESTAS

Á LAS OBJECIONES SACADAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS,

por el

ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sabios católicos, y traducido al castellano por varios literatos bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de S. Santidad,

Catedrático de Sacrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muéstrase en esta Apología con todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.

LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO

FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA

POR EL

P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSIÓN CASTELLANA

DE

DON BERNARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresión ni despertado tan vivo interés como la de *Los Grandes Arcanos del Universo*, sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los más transcendentales y palpitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véñese al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman *ciencia moderna*, que no es ciertamente el génio de la verdadera ciencia, pretende necesariamente impugnar los fundamentos de la fé católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre. 1'50 pesetas.

Un semestre. 3 " "

Un año. 5 " "

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administración del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administración: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constanco Amezuza y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion. 15 cénts. línea.

Por un trimestre, cada insercion. 10 " "

Por semestre, id. id. 5 " "

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

TRATADO

DE

TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

POR

FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no solo para los Semnarios, sino para cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apología del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaja, esta obra, traducida directamente de su original alemán la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sábio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresión.—Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 20 pesetas.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.

Director: **E. Barthomeuf.**

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Península la admirable institución de los seguros.

La Prevision lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía.

En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

COLECCION

de sermones, homilias y panegiricos, compuestos por el

DR. D. ZACARIAS METOLA

Canónigo Lectoral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

COMERCIO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA

BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

ESTUDIOS CRÍTICOS

acerca de un período de la

VIDA DE COLON

POR

D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ

CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA.

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa número 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administración.

LIBRO DE ORO

EXPLICACION

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

de la compañía de Jesús

por el canónigo

DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprende la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, prl., Madrid.